



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.
EXP-UNC:0009722/2012

RESOLUCIÓN N° 92/2012

VISTO:

El programa de la asignatura Finanzas Públicas (Cátedra Garzón), elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada materia corresponde a la Carrera de Contador Público (Plan 222 y Plan 2009);

Que el mismo presenta modificación con relación a la Bibliografía, respecto al aprobado en el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable del Departamento de Administración y la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Finanzas Públicas (Cátedra Garzón), del Departamento de Economía y Finanzas, que se incorpora como Anexo.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv

LIC. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC:0009722/2012

ANEXO – Resolución HCD N° 92/2012

PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS

Carrera Contador Público – Cátedra D - Año 2012

Profesor Encargado:
Lic. Juan Manuel Garzón

Docentes Jefes de Trabajos Prácticos:
Cra. Unia Maria Laura
Cr. Juri Simón Jorge

Auxiliares Docentes:
Lic. Vera María Luz

I-OBJETIVOS DEL CURSO:

Brindar a los alumnos un enfoque analítico de la teoría de las Finanzas Públicas, dentro del marco de la caracterización de la materia que establece el Plan de Estudios, combinando aspectos conceptuales del enfoque tradicional con una aproximación más moderna que incluye nociones y aplicaciones de la escuela de la elección pública (*public choice*). Entre los temas que se tratan se incluyen, entre otros, el conocimiento de la fundamentación e importancia de la intervención del Estado en la economía, alternativas de diseño y efectos de los distintos instrumentos fiscales, y cuestiones referentes a federalismo fiscal y a las finanzas internacionales.

II-METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Las clases serán teórico-prácticas, intensificando los aspectos más complejos. Los alumnos revisarán y ampliarán, con orientación del profesor, los temas que éste indique. En el programa se especifica bibliografía diversa dentro de cada capítulo a fin de brindar mayor posibilidad de acceso y alternativas para el estudio de los temas; a su vez se incluye una lista de bibliografía complementaria en la que pueden también ahondarse o completarse contenidos (indicando las referencias de Biblioteca de la F.C.E.).

Se propiciará la participación activa de los alumnos mediante preguntas, consultas, etc., para permitir que aprovechen lo más posible el dictado y la experiencia docente. A tal fin, considerando las limitaciones de masividad y para coadyuvar en mayor medida a que los estudiantes internalicen diversos conceptos y temas, así como enfatizar su contacto con información institucional



y datos estadísticos, se instrumentará una guía de trabajos prácticos cuya resolución se llevará a cabo durante el dictado.

III-CONDICIONES DEL CURSADO, REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN:

1-Cursado:

Los alumnos deberán encontrarse habilitados para cursar la asignatura de conformidad con las disposiciones sobre correlatividades y demás reglamentaciones vigentes en la Facultad.

2-Regularización:

Para regularizar la materia, deberán aprobarse dos evaluaciones parciales. Se tomará una evaluación de recuperación para casos de reprobación o inasistencia.

3-Aprobación:

Mediante examen final, en condición de regular o libre según normas. Los exámenes finales serán escritos. Los alumnos libres deberán aprobar previamente un examen escrito especial, en caso de aprobar este examen escrito especial pasarán a rendir el mismo examen de los alumnos regulares.

IV-PROGRAMA ANALÍTICO:

-Año 2012-.

CAPÍTULO I: EL CAMPO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. FUNCIONES FISCALES. DECISIÓN PÚBLICA.

1. ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA FISCAL Y OTRAS POLÍTICAS. FUNCIONES FISCALES: CORRECCIÓN DE FALLAS DE MERCADO (BIENES SOCIALES, MIXTOS, PREFERENTES, OTROS PROBLEMAS DE EFICIENCIA), DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (DETERMINANTES, JUSTICIA DISTRIBUTIVA; LÍMITES A LA REDISTRIBUCIÓN), ESTABILIZACIÓN Y CRECIMIENTO.
2. ELEMENTOS DE TEORÍA DE LA ELECCIÓN PÚBLICA. FALLAS EN LA ACTIVIDAD ESTATAL.
3. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y EMPRESARIAL DEL ESTADO. PRODUCCIÓN PÚBLICA Y EFICIENCIA.

CAPÍTULO II: PRESUPUESTO. GASTO PÚBLICO.

1. PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL: CONCEPTO, FORMACIÓN, ESTRUCTURA, PRINCIPALES CLASIFICACIONES DE GASTOS Y



- RECURSOS. NORMAS TÉCNICAS Y REFERENCIAS LEGALES (R. ARGENTINA) SOBRE SU ELABORACIÓN, SANCIÓN Y EJECUCIÓN.
2. RACIONALIDAD ECONÓMICA DEL GASTO: EL USO DE TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y BASE CERO). NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EVALUACIÓN DEL GASTO. COSTOS FINANCIEROS MÍNIMOS.
 3. EL TAMAÑO DEL GOBIERNO EN LA ECONOMÍA: INDICADORES. ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE EL CRECIMIENTO DEL GASTO.
 4. PROGRAMAS DE GASTO. TRANSFERENCIAS A LAS RENTAS BAJAS. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: PRINCIPALES RUBROS. JUBILACIONES Y PENSIONES: SISTEMAS BÁSICOS DE FINANCIAMIENTO; EFECTOS ECONÓMICOS. REFERENCIAS SOBRE EL SISTEMA PREVISIONAL ARGENTINO.

CAPÍTULO III: RECURSOS PÚBLICOS: TRIBUTOS; INCIDENCIA; DISTORSIONES IMPOSITIVAS.

- 
1. TRIBUTOS: CONCEPTO, ELEMENTOS, CLASIFICACIONES. PUNTOS DE INSERCIÓN DE DISTINTOS IMPUESTOS EN EL CIRCUITO ECONÓMICO. EXIGENCIAS DE UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA ADECUADA.
 2. EQUIDAD TRIBUTARIA: APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DEL BENEFICIO Y DE LA CAPACIDAD DE PAGO. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN.
 3. INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS: CONCEPTOS DE CARGA E INCIDENCIA IMPOSITIVAS; **MODELOS DE EQUILIBRIO PARCIAL**; NOCIONES SOBRE LA INCIDENCIA EN EL EQUILIBRIO GENERAL Y OTROS ASPECTOS.
 4. EFICIENCIA Y DISTORSIONES IMPOSITIVAS: EXCESO DE CARGA, TIPO IMPOSITIVO Y RECAUDACIÓN. EFECTOS REFERENTES A: ELECCIÓN ENTRE BIENES, BIENES Y OCIO, CONSUMO PRESENTE Y FUTURO; OTROS EFECTOS. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS IMPUESTOS.

CAPÍTULO IV: TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA.

1. IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA PERSONAL: DIFERENTES CONCEPTOS DE RENTA; MEDICIÓN; PRINCIPALES CUESTIONES Y SOLUCIONES QUE SE PLANTEAN REFERIDAS A: UNIDAD CONTRIBUYENTE, DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DEL BENEFICIO GRAVABLE, DEDUCCIONES, ESTRUCTURA DE ALÍCUOTAS, LA INFLACIÓN. ALTERNATIVAS PARA GRAVAR LOS



- BENEFICIOS DE EMPRESAS Y SOCIEDADES. PRINCIPALES EFECTOS DEL IMPUESTO PERSONAL Y SOBRE SOCIEDADES.
2. GANANCIAS DE CAPITAL: CARACTERÍSTICAS; MODALIDADES PARA GRAVARLAS. PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN Y SOLUCIONES.
 3. IMPOSICIÓN SOBRE RENTAS PRESUNTAS: PRESUNCIONES GENERALES; RENTA POTENCIAL.
 4. IMPUESTO A LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS: ANTECEDENTES, OBJETIVOS. NOCIONES SOBRE SU ESTRUCTURA Y PRINCIPALES EFECTOS.

CAPÍTULO V: TRIBUTACIÓN PERSONAL SOBRE EL CONSUMO. IMPUESTOS GENERALES SOBRE VENTAS Y VALOR AGREGADO.

- 
1. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA VS. EL CONSUMO. ENFOQUES PARA GRAVAR PROPORCIONALMENTE EL GASTO DE CONSUMO. PRINCIPALES MODALIDADES PERSONALIZADORAS E IMPERSONALES. IMPUESTO PERSONAL AL GASTO: ESTRUCTURA, EVALUACIÓN.
 2. IMPUESTO ACUMULATIVO SOBRE LAS VENTAS (TRANSACCIONES). IMPOSICIÓN MONOFÁSICA SOBRE VENTAS A DISTINTOS NIVELES. EFECTOS.
 3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: MODALIDADES. ALGUNOS PROBLEMAS DE INSTRUMENTACIÓN. REGLA DE TOPE. EVALUACIÓN COMPARADA CON LAS RESTANTES FORMAS DE IMPOSICIÓN GENERAL SOBRE LAS VENTAS.

CAPÍTULO VI: IMPUESTOS SELECTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO. TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR. OTROS TRIBUTOS.

1. OBJETIVOS DE UN IMPUESTO SELECTIVO SOBRE VENTAS. EFECTOS DE TRIBUTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN O EL CONSUMO NACIONAL DE BIENES TRANSABLES.
2. IMPOSICIÓN SOBRE LAS EXPORTACIONES: OBJETIVOS; EFECTOS; INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LA EXPORTACIÓN.
3. IMPOSICIÓN SOBRE LAS IMPORTACIONES: OBJETIVOS; EFECTOS.

CAPÍTULO VII: TRIBUTACIÓN SOBRE LA PROPIEDAD Y RIQUEZA.

1. MANIFESTACIONES UNIVERSALES Y PARCIALES DE RIQUEZA: DISTINTOS TRIBUTOS.
2. IMPOSICIÓN GLOBAL SOBRE EL PATRIMONIO: RIQUEZA NETA Y BRUTA: OBJETIVOS, ESTRUCTURA, EVALUACIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC:0009722/2012

3. IMPUESTO SUCESORIO: OBJETIVOS, MODALIDADES, ESTRUCTURA, EVALUACIÓN.
4. IMPUESTO INMOBILIARIO: FUNDAMENTOS; VALUACIÓN DE LOS INMUEBLES. PROGRESIVIDAD. EFECTOS. OTROS TRIBUTOS SOBRE MANIFESTACIONES AISLADAS DE RIQUEZA.

CAPITULO VIII: OTROS TRIBUTOS. DEFICITS Y DESEQUILIBRIO FISCAL. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. LA INFLACIÓN COMO IMPUESTO.

1. IMPUESTO DE SELLOS. CARACTERÍSTICAS, EFECTOS.
2. CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS: NATURALEZA Y FUNDAMENTOS; INSTRUMENTACIÓN. OTROS TRIBUTOS.
3. DÉFICITS Y DESEQUILIBRIO FISCAL: CONCEPTOS. USO DEL CRÉDITO PÚBLICO; DEUDA PÚBLICA Y SOLVENCIA FISCAL; CARGA DE LA DEUDA Y GENERACIONES FUTURAS.
4. EL FINANCIAMIENTO CON EMISIÓN MONETARIA. LA INFLACIÓN COMO IMPUESTO NO CONVENCIONAL; EFECTOS.

CAPITULO IX: FEDERALISMO FISCAL

1. LAS DISTINTAS FUNCIONES FISCALES EN UN MARCO FEDERAL. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN EL GASTO. BIENES PÚBLICOS LOCALES. LA IMPOSICIÓN EN DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO.
2. COORDINACIÓN FINANCIERA: COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS: CONCEPTO Y EVALUACIÓN; TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, EFECTOS; OTROS MECANISMOS.
3. FACULTADES Y ORDENAMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A NIVEL NACIÓN- PROVINCIAS EN ARGENTINA.

CAPITULO X- COORDINACIÓN TRIBUTARIA EN EL ORDEN INTERNACIONAL. FINANZAS EN ZONAS ECONÓMICAMENTE INTEGRADAS.

1. POTESTAD TRIBUTARIA EN EL ORDEN INTERNACIONAL. EQUIDAD Y EFICIENCIA.
2. COORDINACIÓN EN LA IMPOSICIÓN DIRECTA. COORDINACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS; IMPUESTOS EN DESTINO Y EN ORIGEN.
3. FINANZAS EN ZONAS ECONÓMICAMENTE INTEGRADAS: OBJETIVOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA. ZONAS DE LIBRE COMERCIO; UNIONES ADUANERAS; MERCADOS COMUNES.



V- BIBLIOGRAFIA:

- PRINCIPAL:

CAPITULO I:

ALBI. E., CONTRERAS. C., GONZALEZ PARAMO, J., y ZUBIRI I.: "Economía Pública" Ed. Ariel SA. 3a Edic., Barcelona, 2009: Caps. 1, 3 y 4. (Ref Bibliot. T 336 A 51687).

HILLMAN, ARYE L. Public finance and public policy: responsibilities and limitations of government. Edic. 2009 (Ref. Bibliot. 336 H 51693). Caps 1 (1.2, 1.3,) y 3 (3.1, 3.2).

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P.: "Hacienda Pública Teórica Aplicada". Ed. McGraw Hill; 1992. Caps. 1, 4, 6, 7. (Ref. Bibliot.: T 336 M 40149).

NUÑEZ MIÑANA, H.: "Finanzas Públicas" Ed. Macchi; 2º Ed., 1998. Caps. 1 a 5 (Ref. Bibliot.: T 336.2 N 44058).

STIGLITZ, Joseph E.: "La Economía del Sector Público". Antoni Bosch Editor, 2da Edición en 1988 y 1997. Caps.1 y 3 a 8 (Ref. Bibliot.: T 336.73 S 44059).

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Cap.1 Ref. Bibliot.: T 336.0076 N 52019).

CAPITULO II:

ITURRIOZ, Eulogio: "Finanzas Públicas". Córdoba, Ed. 1997, Caps. 2, 4, 10 (Ref. Bibliot.: T 336 I 41078 Ed.1994).

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P.: Ob. cit. Caps. 8, 9, 10, 11, 26.

NIGRO, Roberto E.: "Nota sobre Temas de presupuesto y Gasto Público", Nota docente, 2003. (Ref. Bibliot. T 352.48 N 51955).

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap. 11.

PETREI, Amalio H.: "Presupuesto y Control": Pautas de reforma para América Latina. BID, 1997. (Ref. Bibliot.: 351 722 P 43767).

STIGLITZ, Joseph E.: Ob. cit. Caps. 9 a 15.

Referencias legales (Ley de Administración Financiera N° 24.156 y modif. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>; Leyes de presupuesto de Oficina Nacional de Presupuesto, <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/>).

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap. 2.



CAPITULO III:

ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZALEZ PARAMO, J, y ZUBIRI, I.: Ob. cit.
Caps. 9, 10, 11 y 14.

ITURRIOZ, Eulogio: Ob. cit. Caps. 3, 5.

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P.: Ob. cit. Caps. 12 a 17.

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap.6.

HILLMAN, ARYE L.: Ob. cit. Cap. 4 (4.1).

STIGLITZ, Joseph E.: Ob. cit. Cap. 19.

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap.3.

CAPITULO IV:

COLOME, Rinaldo y NIGRO, Roberto E.: "El Impuesto a la tierra. Un análisis
..." .XX Jornadas de Finanzas Públicas, FCE-UNC,1987. (Ref. Bibliot.: T.
336. 2063 J).

DUE, John y FRIEDLAENDER, Ann: "Análisis Económico de los Impuestos y
del Sector Público"; Ed. El Ateneo, 1981. Parte II Caps. 9 a 13. (Ref.
Bibliot.: T 336 D 38818).

ITURRIOZ, Eulogio: Ob. cit. Cap. 6.

MUSGRAVE, R.y MUSGRAVE, P .Ob. cit. Caps. 19 a 22.

NIGRO, Roberto E.: Nota docente sobre Temas de Tributación sobre la Renta y
Otros Ingresos. FCE, UNC, 2003. (Ref. Bibliot. T 336.241 N 51948).

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap. 7.

STIGLITZ, Joseph E.: Ob. cit. Cap. 21, 23.

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap.4.

CAPITULO V:

ALBI. E., CONTRERAS, C., GONZALEZ PARAMO, J., y ZUBIRI, I.: Ob. cit.;
Cap.16 y Apéndice parte IV.

DUE, John y FRIEDLAENDER, Ann: Ob. cit. Parte II Caps. 14 a 16.

ITURRIOZ Eulogio: Ob. cit. Cap. 7, 8.

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P. Ob. cit. Cap. 23.

NIGRO, Roberto E.: Nota docente sobre Temas de Imposición General al
Consumo. (Ref Bibliot. T 336.271 N 51960).

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap. 8.

STIGLITZ, Joseph E.: Ob. cit. Cap. 20

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. cit. Cap.5



CAPITULO VI:

ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZALEZ PARAMO, J, y ZUBIRI, I.: Ob. cit.;
Cap. 19.

DUE, John y FRIEDLAENDER, Ann: Ob. cit.

ITURRIOZ, Eulogio: Ob. cit. Cap. 6, 9.

NIGRO, Roberto E.: Nota docente sobre Temas de F.P.: "Impuestos selectivos a la producción y el consumo. Tributos sobre el comercio exterior. Otros Tributos". (Ref. Bibliot. T 336.22 N 52015).

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap. 8.

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap.6.

CAPITULO VII:

ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZALEZ PARAMO, J, y ZUBIRI, I.: Ob. cit.
Cap. 15.

COSCIANI, Cesare: "Razones que fundamentan un impuesto sobre el Patrimonio" Boletín DGI. Dic. 1979. (Ref. Bibliot.: H 15. 490).

DUE, John y FRIEDLAENDER, Ann: Ob. cit. Parte II Caps. 17 y 18.

ITURRIOZ, Eulogio: Ob. cit. Cap. 8.

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P. Ob. cit. Cap. 24, 25.

NIGRO, Roberto E. y NAZARENO, Héctor W. "Armonización fiscal en la imposición sobre la propiedad inmueble". XXVI Jornadas de Finanzas Públicas, Córdoba, 1993. (Ref. Bibliot.: T 336. 2063 J 40476).

NIGRO, Roberto E.: "Qué hacer con el Impuesto sobre los Bienes Personales?" Revista de Actualidad Económica. Instituto de Economía y Finanzas. F.C.E.-UNC. Año VII. Nov. dic. 1997 págs. 7/12. (Ref. Bibliot.: H 1177.5)

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap. 7.

STIGLITZ, Joseph E.: Ob. cit. Cap. 22.

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap.7.

CAPITULO VIII:

ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZALEZ PARAMO, J, y ZUBIRI, I.: Ob. cit.
Cap. 17.

ITURRIOZ, Eulogio: Ob. cit. Caps. 4, 9.

MINISTERIO DE ECONOMÍA: consultar en Sistema de Crédito Público,
<http://capacitacion.mecon.gov.ar>, en material bibliográfico.

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P.: Ob. cit. Caps. 31, 32.

HILLMAN, ARYE L. Ob. cit. Cap. 4 (4.3).

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap. 9.



STIGLITZ, Joseph E.: Ob. cit. Cap. 28.

Referencia Normas Ley N° 24241 y modif.
<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/639/texact.htm>

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap.8.

CAPITULO IX:

ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZALEZ PARAMO, J. y ZUBIRI, I.: Ob. cit.
Cap. 18.

GONZALEZ CANO, H.: "Federalismo fiscal y descentralización tributaria".
Boletín DGI, Febrero 1992. (Ref. Bibliot.: H 15.490).

ITURRIOZ, Eulogio: Ob. cit. Cap. 11.

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P.: Ob. cit. Cap. 27, 28.

NIGRO, Roberto E y GARZON Juan Manuel.: "Nota docente sobre Federalismo
Fiscal". (Ref. Bibliot T 336.0131 N 52011).

NUÑEZ MIÑANA, H.: Ob. cit. Cap. 10.

STIGLITZ, Joseph E.: Ob. cit. Cap. 26, 27.

Referencias legales: Constitución Nac; Ley de Coparticipación Federal;
Convenio Multilateral. Pactos fiscales.

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap.9.

CAPITULO X:

ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZALEZ PARAMO, J. y ZUBIRI, I.: Ob. cit.;
Cap. 19.

ITURRIOZ, Eulogio: Ob. cit. Cap. 11.

MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P.: Ob. cit. Cap. 33.

Finanzas Públicas. Guía de Trabajos Prácticos. Roberto Nigro. Ob. Cit. Cap.10.

COMPLEMENTARIA :

BARA, R.: "Gobernabilidad, Bienes Públicos y elección Pública". XXVIII
Jornadas de Finanzas Públicas, FCE, UNC, 1995. (Ref. Bibliot.: T 336
2063 J 41848).

BUCHANAN, J. y MUSGRAVE, R.A.: "Public Finance and Public Choice: Two
Contrasting Visions of The State", The MIT Press, 1999. (Ref. Bibliot.
336.3 B 51159).

COSCIANI, Cesare: El Impuesto al Valor Agregado. Ediciones Depalma, Bs.
As. 1969. (Ref. Bibliot.: 336.2714 C 2217).

FULLERTON, DON. The distribution of tax burdens. Edicion: 2003.



(Ref. Bibliot.: 336.2 D 51696)

GARCIA BELSUNCE, H.: "El Concepto de Rédito en la Doctrina y en el Derecho Tributario" Ed. Depalma, 1966. (Ref. bibliot.: 336.24 G 26830).

GIULIANNE Y FONROUGE, R "Derecho Financiero", Ed. Depalma; 1976.T I y II. (Ref. Bibliot.: 344.35 G 41283 Ed. 1993).

KALDOR, Nicholas: "Impuesto al Gasto". Fondo de Cultura Económica, 1963. (Ref. Bibliot.: T 336.2424 K 7437).

LLACH, Juan J. (y otros): "El gasto público social y su impacto distributivo". M.EOySP, República Argentina, 1994 (Ref. Bibliot.: 336.390982 LL 41186).

LLOSAS, Hernán P.: "La Reinención del Estado" en los Estados Unidos de Norteamérica. Luces y sombras de las que la Argentina puede extraer enseñanzas. XXXV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política; Año 2000. (Ref. Bibliot. 330.06382 R 45933).

MACON, Jorge y MAÑON, José M.: Contribución de Mejoras en América Latina. Edit. Fondo de Cultura Económica-BID. México, 1976. (Ref. Bibliot.: 339.52 M 29708).

MANUAL de elaboración del presupuesto por Programas (V. Preliminar). Tomo I, Segundas Jornadas de Presupuesto por Programas. Tucumán, 1973. (Ref. bibliot.: 350.7222 I 27096).

MEHL, Lucien: "Elementos de Ciencia Fiscal". Ed. Bosch Centro Editor. Barcelona, 1964. (Ref. Bibliot.: T 336 M 8478).

MUSGRAVE, Richard A.: "Teoría de la Hacienda Pública"; Madrid, Aguilar, 1968 (Ref. Bibliot.: 336 M 18371).

NACIONES UNIDAS: "Manual de Presupuestos por Programas y por Realizaciones" N.York, 1966. (Ref. bibliot: 350.722 N 22630).

NIGRO, Roberto E.: "Algunas reflexiones acerca de la Imposición Provincial sobre transacciones económicas. IVA compartido". 32 Jornadas de Finanzas Públicas - FCE. UNC, 1999. (Ref. bibliot.: T 336 2063 J 45294 V.2).

OATES, Wallace E.: "Federalismo fiscal". Nuevo Urbanismo. Instituto de Administración Local. Madrid, 1977. (Ref. Bibliot.: 351.093 O 22891- ed en inglés-).

PETREI, Amalio H.: "Presupuestos plurianuales"; 32º Jornadas de Finanzas Públicas, FCE, UNC. (Ref. Bibliot. T 336.2063 J 45294).

PETREI, Amalio H.: "El gasto público social y sus efectos distributivos" ; Eciel, 1987. (Ref. Bibliot: 336.39 P 38024).

PETREI, Amalio H.: "Presupuesto y Control": Las mejores prácticas para América Latina. Buenos Aires, 2005. (Ref Bibliot. 352.498 P 48935).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.
EXP-UNC:0009722/2012

- PIFFANO, Horacio: "Federalismo normativo, centralismo tributario y distribución primaria" (28 Jornadas de Finanzas Públicas, FCE, UNC.); 1995. (Ref. Bibliot. T 336.2063 J 41848)
- PIFFANO, Horacio: "La sustitución del Impuesto a los Ingresos Brutos por otro impuesto de tipo real e indirecto"; 32° Jornadas de Finanzas Públicas, FCE, UNC. (Ref. Bibliot. T 336.2063 J 45294).
- PORTO, Alberto: "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal"; Universidad de La Plata; 2004. (Ref. Bibliot. 336.82 P 47272).
- PORTO, Alberto: "Etapas de la Coparticipación Federal de Impuestos. Serie Documentos de Federalismo Fiscal, N° 2, La Plata, 2003: <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/federalismo/pdfs/docfed2.pdf>
- PYHRR, Peter: "Presupuesto Base Cero" Ed. Limusa. México, 1980.(Ref. Bibliot.: 658 154 P 32973).
- REZK, E., CAPELLO, M. y PONCE, C.: "La economía política del federalismo fiscal en la Argentina". Fundación ARCOR, EUDECOR (1997).(Ref. Bibliot.: 354.820072 B 43720).
- SCHULTHESS, Walter, "Pension Systems reform in Argentina", UNC, FCE, 2004, (Ref. Bibliot. 337 D 48309).
- SCHULTHESS, Walter: "Situación Actual del Sistema Nacional de Previsión Social y su Futuro", UNC, FCE, 1990. (Ref Bibliot F 368.400982 S 17341).
- SECRETARIA DE HACIENDA- MEOySP –República Argentina: "Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Público Nacional"; 1993. (Ref. Bibliot.: 354.820072 A 40316).
- TULLOCK, GORDON. Government failure: a primer in public choice. Edic.2002. (Ref Bibliot.: 330.15 T 51672)
- VEGA, Juan A. y RUSSO, Eduardo A.: "Incentivos de responsabilidad fiscal en las transferencias a gobiernos subnacionales"; 34 Jornadas de Finanzas Públicas, FCE, UNC. 2001. (Ref. Bibliot. T 336.2063 J 46243)
- VEGA, Juan A: "Reflexiones sobre una futura ley de coparticipación federal"; 33 Jornadas de Finanzas Públicas, Córdoba, FCE, UNC. 2000. (Ref. Bibliot. T 336.2063 J 45883)
- VILLEGAS, Héctor J.: "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Ed. Depalma; 7° Ed. 1999. (Ref. Bibliot.: T 343.04 V 45729)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3º Ord.
EXP-UNC:0009722/2012

VI-CRONOGRAMA TENTATIVO DE DICTADO (Primer cuatrimestre del 2012).

MES		SEMANA			
		1º	2º	3º	4º/5º
03	C		I	I	II
	A				
04	P	II/III	III	III/IV	IV
	I				
05	T	V(*)	V/VI	VI	VII
	U				
06	L	VIII(*)	IX	IX/X(**)	
	O				

(*) EVALUACION PARCIAL.

(**) EVALUACION PARCIAL DE RECUPERACIÓN.